



Medidas de identificación, información y publicidad del Decreto 50/2001 de 3/4/2001

(DOE nº 42 de 10 de abril de 2001, pág. 3683)

Medidas de identificación, información y publicidad del Decreto 50/2001 de 3/4/2001

(DOE nº 42 de 10 de abril de 2001, pág. 3683)

primera edición: septiembre de 2002

edita:

JUNTA DE EXTREMADURA

desarrollo gráfico:

Blas M. Parejo, estudio de diseño

bmparejo@ventanadigital.com

teléfono: 924 455 936

Generalidades

Los principios básicos de transparencia en la concesión de las ayudas concedidas por la Junta de Extremadura, traducidos en los imperativos de publicidad, concurrencia y objetividad, exigen que se informe a la opinión pública sobre los beneficiarios de las ayudas, su cuantía y la finalidad de la misma.

Por esta razón, los beneficiarios de ayudas concedidas por la Junta de Extremadura de una cuantía superior a 6.000 euros, deberán instalar un soporte informativo con las siguientes características (según Decreto 50/2001, de 3 de abril de 2001, publicado en el DOE nº42 el 10 de abril de 2001, página 3683):

Medidas y diseño

Serán de un tamaño proporcionado a la cuantía de la ayuda concedida por la Junta de Extremadura, y se contemplan tres variantes en el diseño, según se indica en los gráficos adjuntos:

- Cofinanciación fondos Europeos
- Varias entidades cofinanciadoras
- No hay entidad cofinanciadora

Ubicación

Se colocarán en el lugar en que se realicen las actuaciones referentes a las ayudas, en sitio visible al público, junto a la entrada principal del recinto o local que sirva de establecimiento a la entidad beneficiaria y en el que se realice mayoritariamente la inversión objeto de la ayuda a publicitar.

Cuando se trate de una placa se situará a una altura de 1,50 m. desde el suelo a la base de la placa.

Cuando se trate de una valla se situará a una altura de 2,00 m. desde el suelo a la base de la valla.

Duración

Las placas o vallas deberán colocarse en el momento de la ejecución de las inversiones afectadas por las ayudas.

Deberán permanecer hasta que concluya el plazo para la ejecución, liquidación y pago de las ayudas y durante un tiempo no inferior a un año tras la finalización de la inversión.

Materiales

Para los paneles se aconseja el metacrilato o aluminio. Se fijarán a la pared mediante sistemas que garanticen la seguridad.

Para las vallas se aconseja chapa galvanizada de 0,8 mm de espesor, con pestaña de 25 mm, protegida con una capa de imprimación antioxidante y tratamientos anticorrosión y antivandálico. Su estructura portante deberá asegurar la suficiente resistencia al viento, en especial en ubicaciones desprotegidas, aconsejándose la utilización de perfiles IPN.

Compatibilidad con otras obligaciones

Cuando concurren varias obligaciones de identificación de la financiación de una determinada inversión, se incluirán en un sólo soporte informativo, respetando en todo caso los requisitos y especificaciones técnicas contenidas en esta norma.

Ejemplos

Proyecto cofinanciado por

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura y Medio Ambiente



Proyecto de implantación
de la agricultura ecológica
en las Vegas Bajas del Guadiana

Inversión: 6.500 €



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Excmo. Ayuntamiento
de Montijo

Proyecto cofinanciado por

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Bienestar Social



Atención multidisciplinar
itinerante a ciudadanos
con necesidades especiales

Inversión: 15.010 €



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Proyecto cofinanciado por

JUNTA DE EXTREMADURA



Catalogación del Patrimonio
Arqueológico de la Provincia
de Badajoz

Inversión: 121.500 €



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Proyecto cofinanciado por

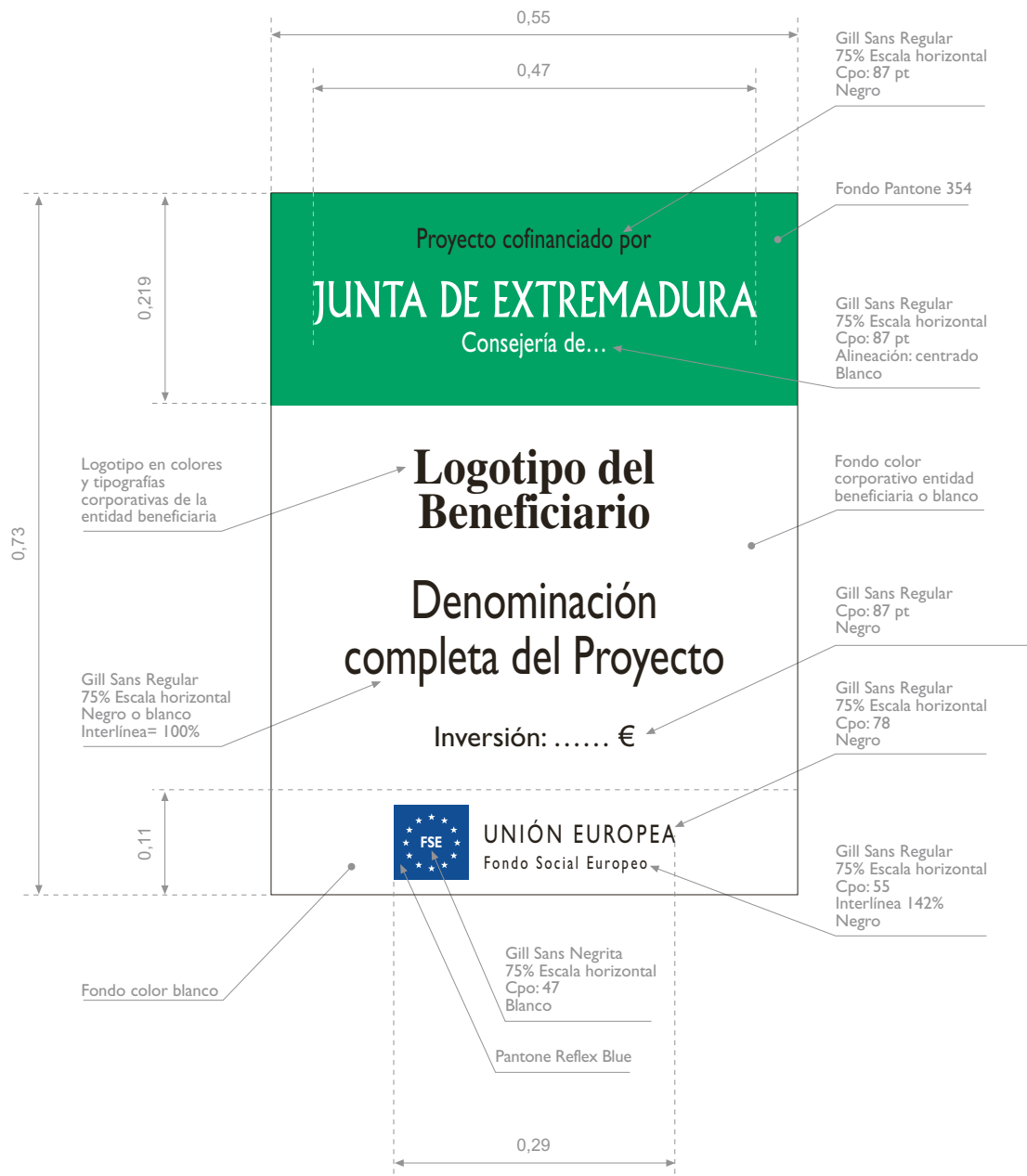
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Industria y Comercio




Planta de generación
de energía eólica

Inversión: 310.522 €

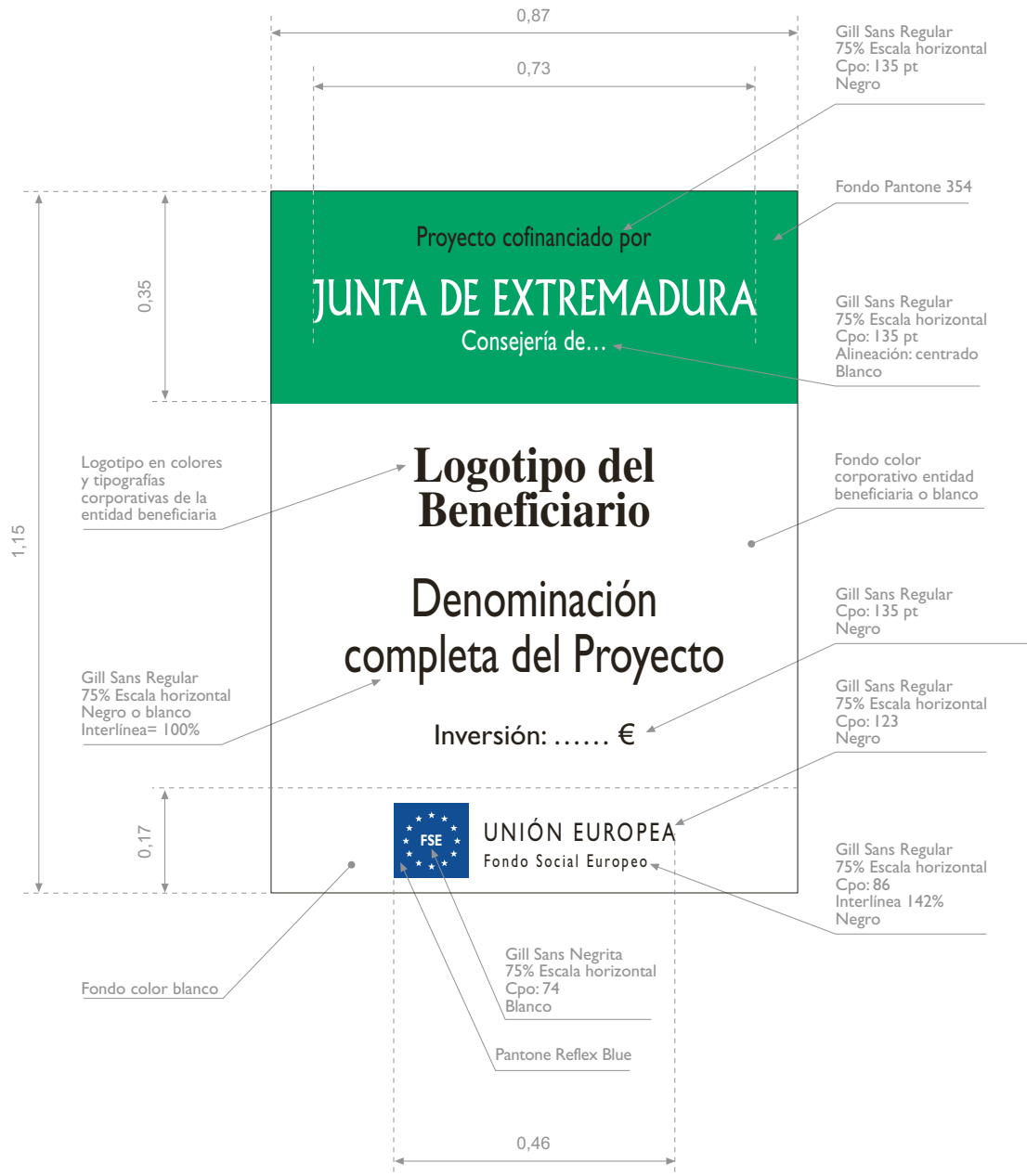
Ayuda ≤ 30.000 euros Cofinanciación Fondos Europeos



 Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

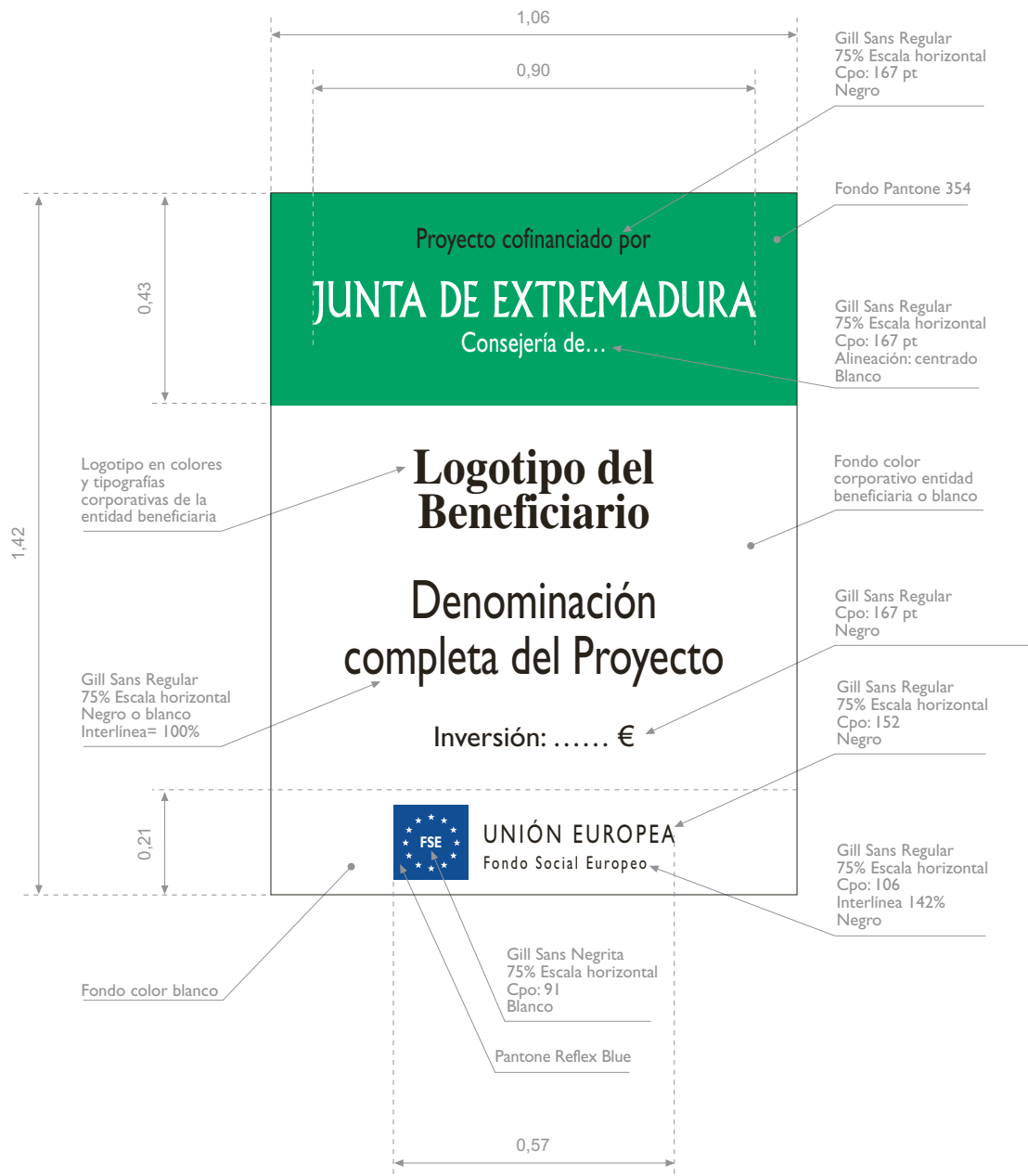
30.000 > Ayuda ≤ 60.000 euros
Cofinanciación Fondos Europeos



! Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

60.000 > Ayuda ≤ 150.000 euros
Cofinanciación Fondos Europeos

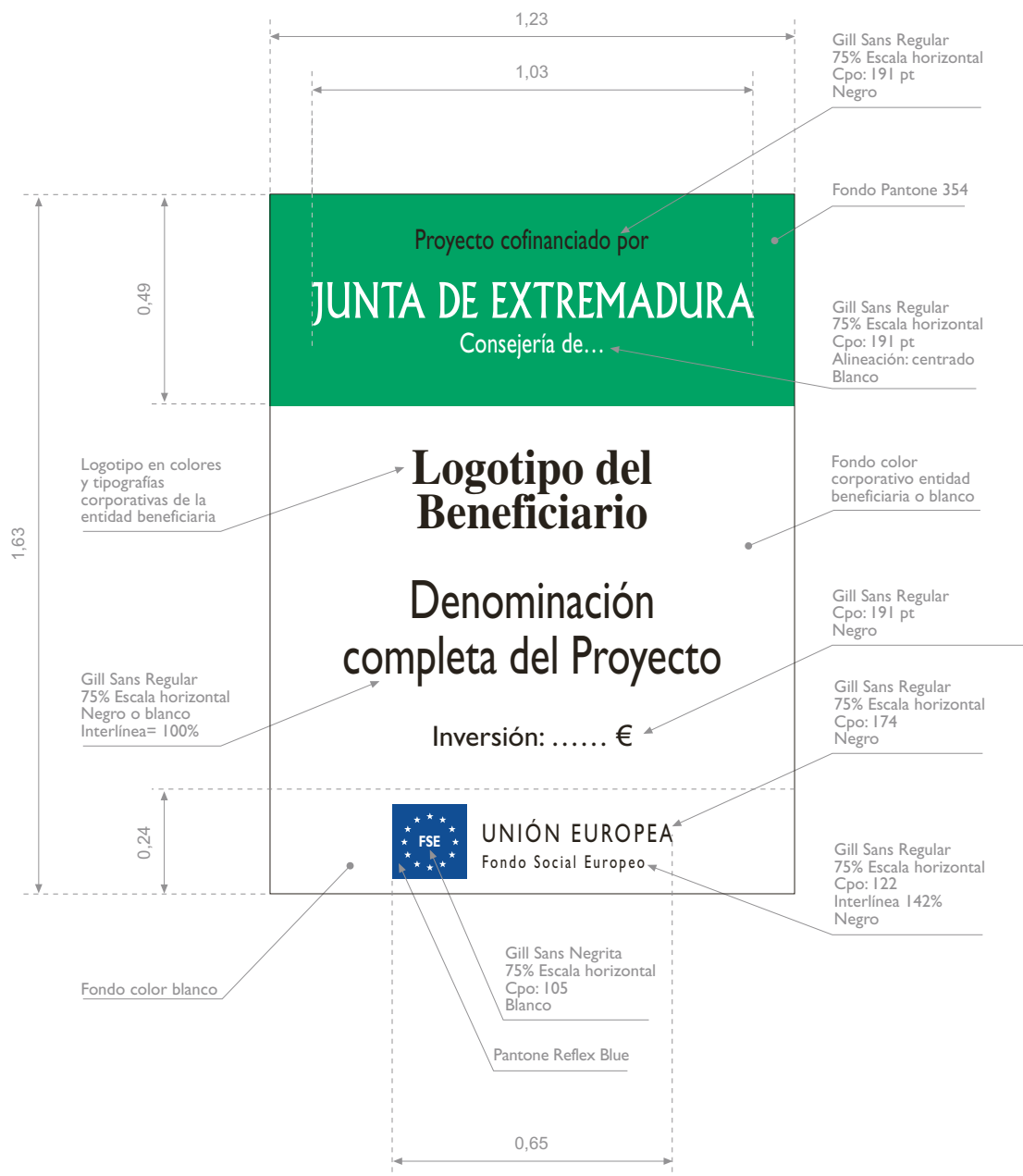



! Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

150.000 > Ayuda ≤ 300.000 euros

Cofinanciación Fondos Europeos

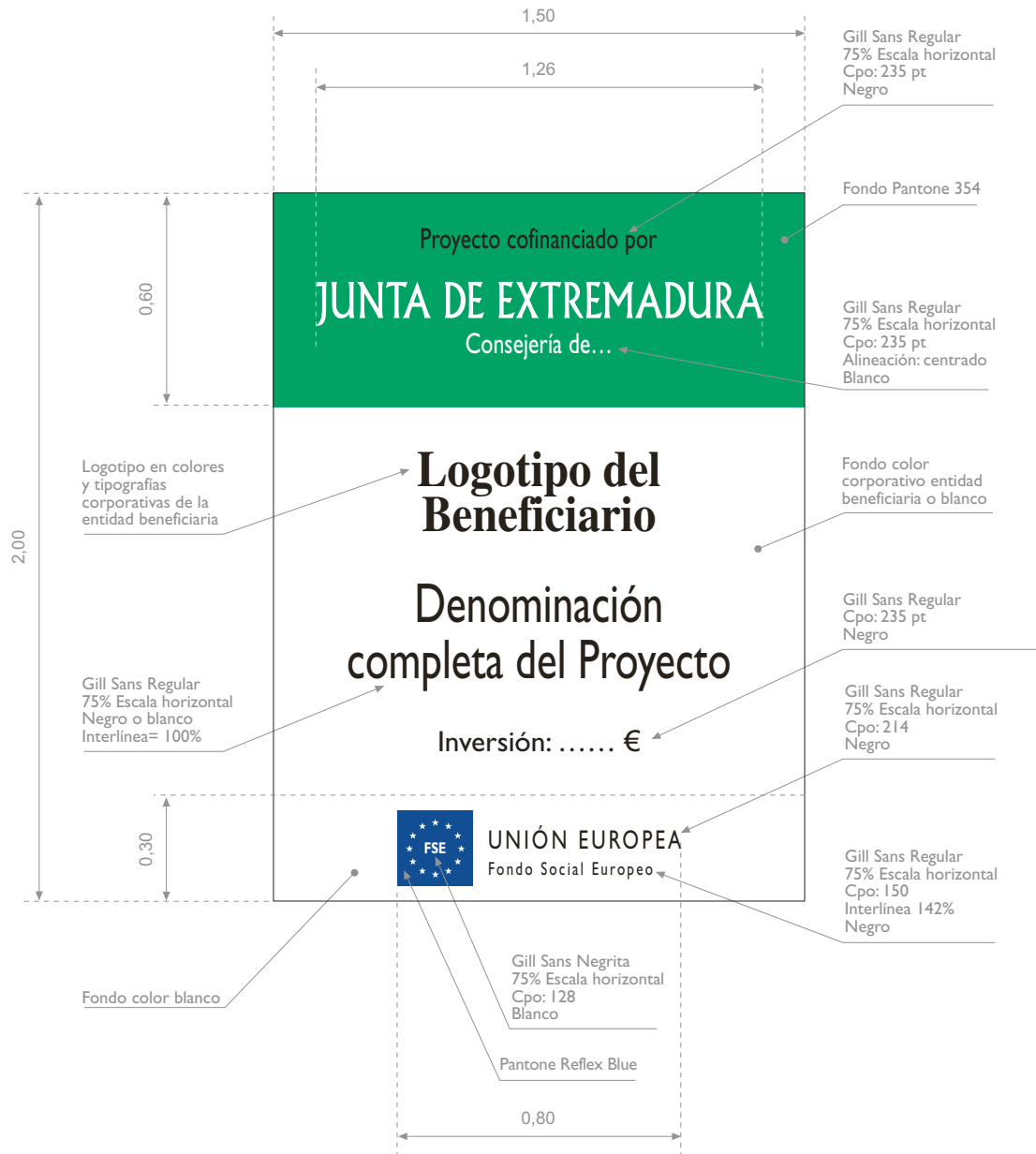



 Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

Ayuda > 300.000 euros

Cofinanciación Fondos Europeos



 Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

Ayuda ≤ 30.000 euros

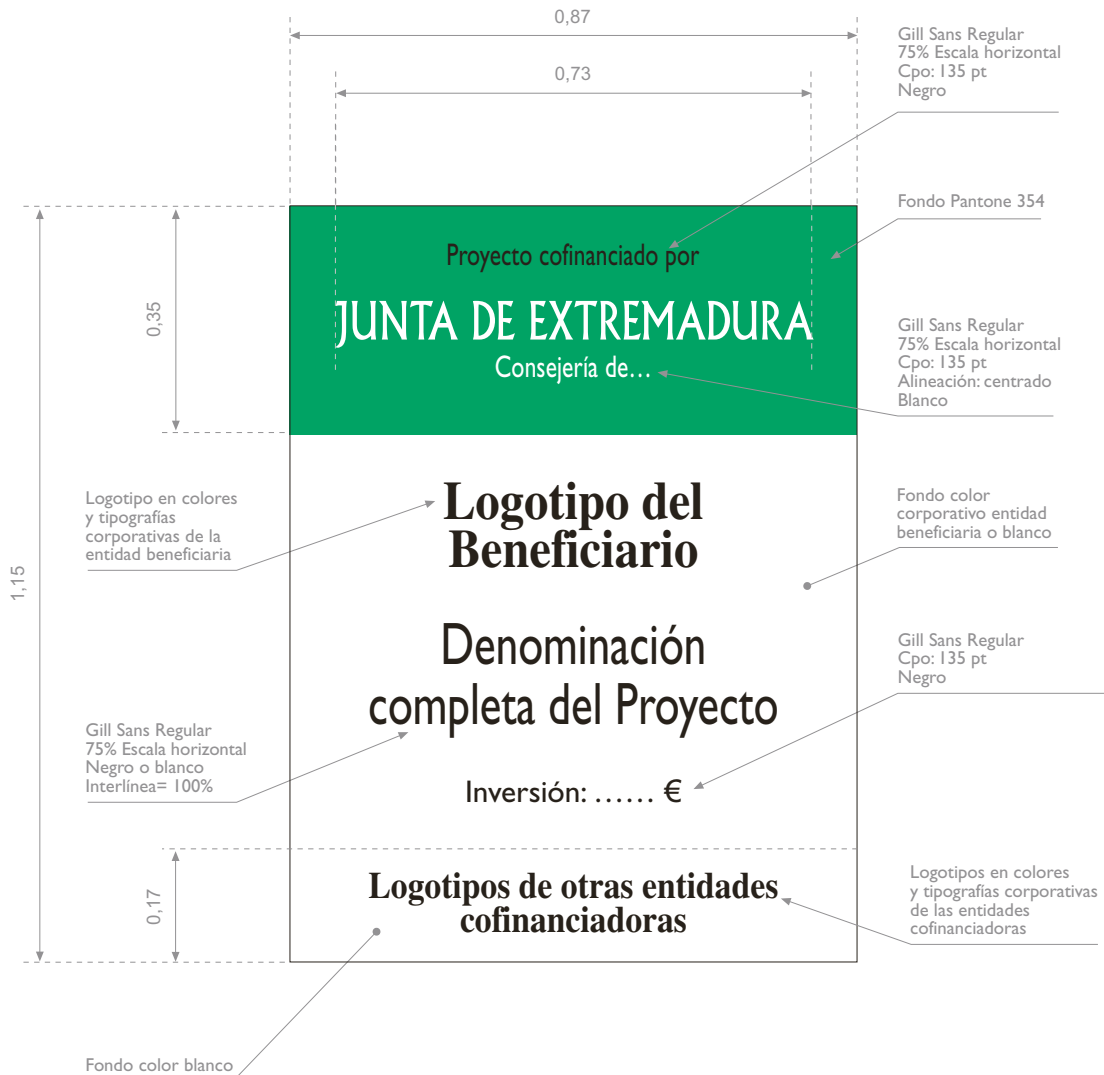
Varias entidades cofinanciadoras




! Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

30.000 > Ayuda ≤ 60.000 euros
Varias entidades cofinanciadoras

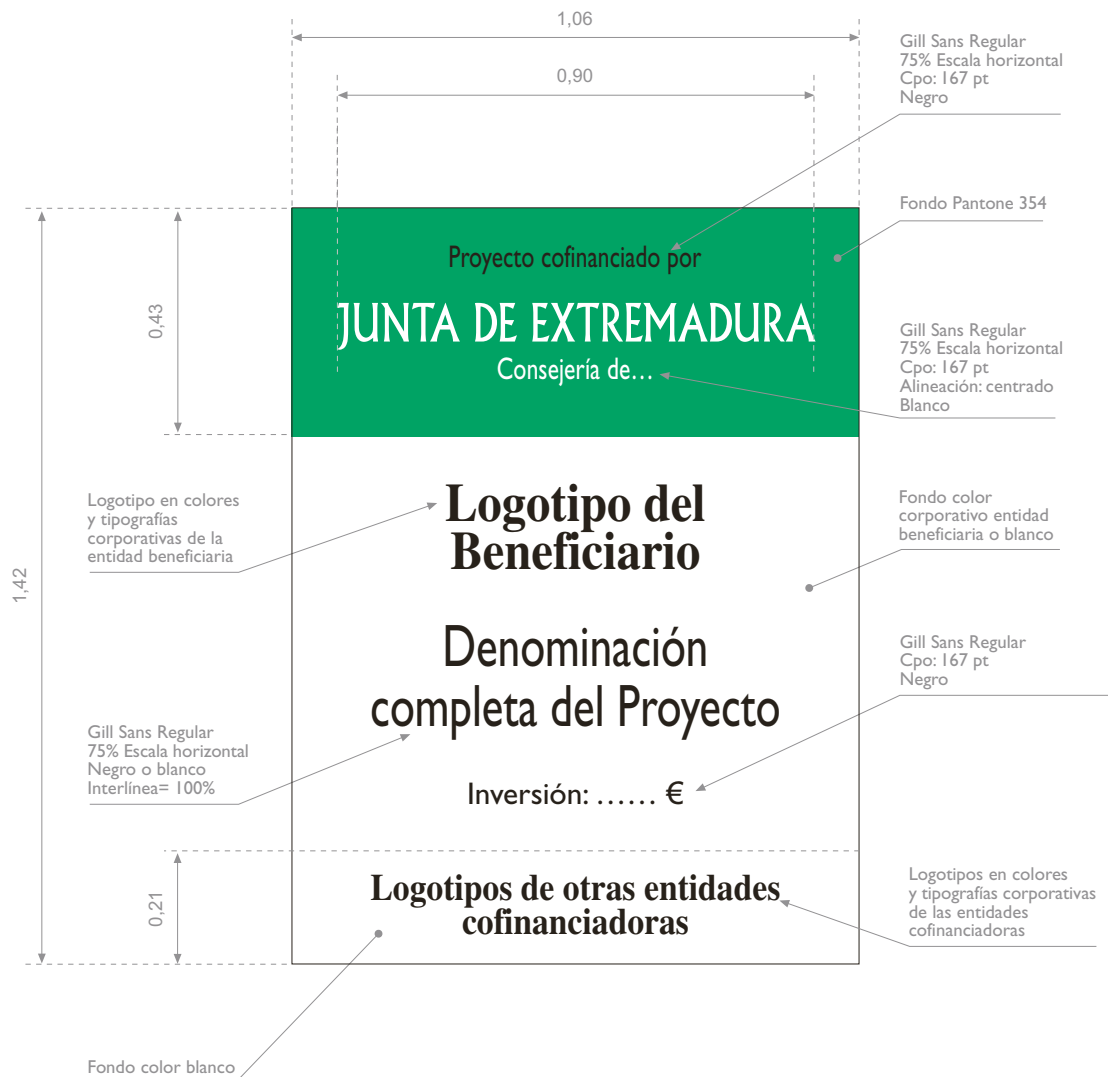


 Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

60.000 > Ayuda ≤ 150.000 euros

Varias entidades cofinanciadoras

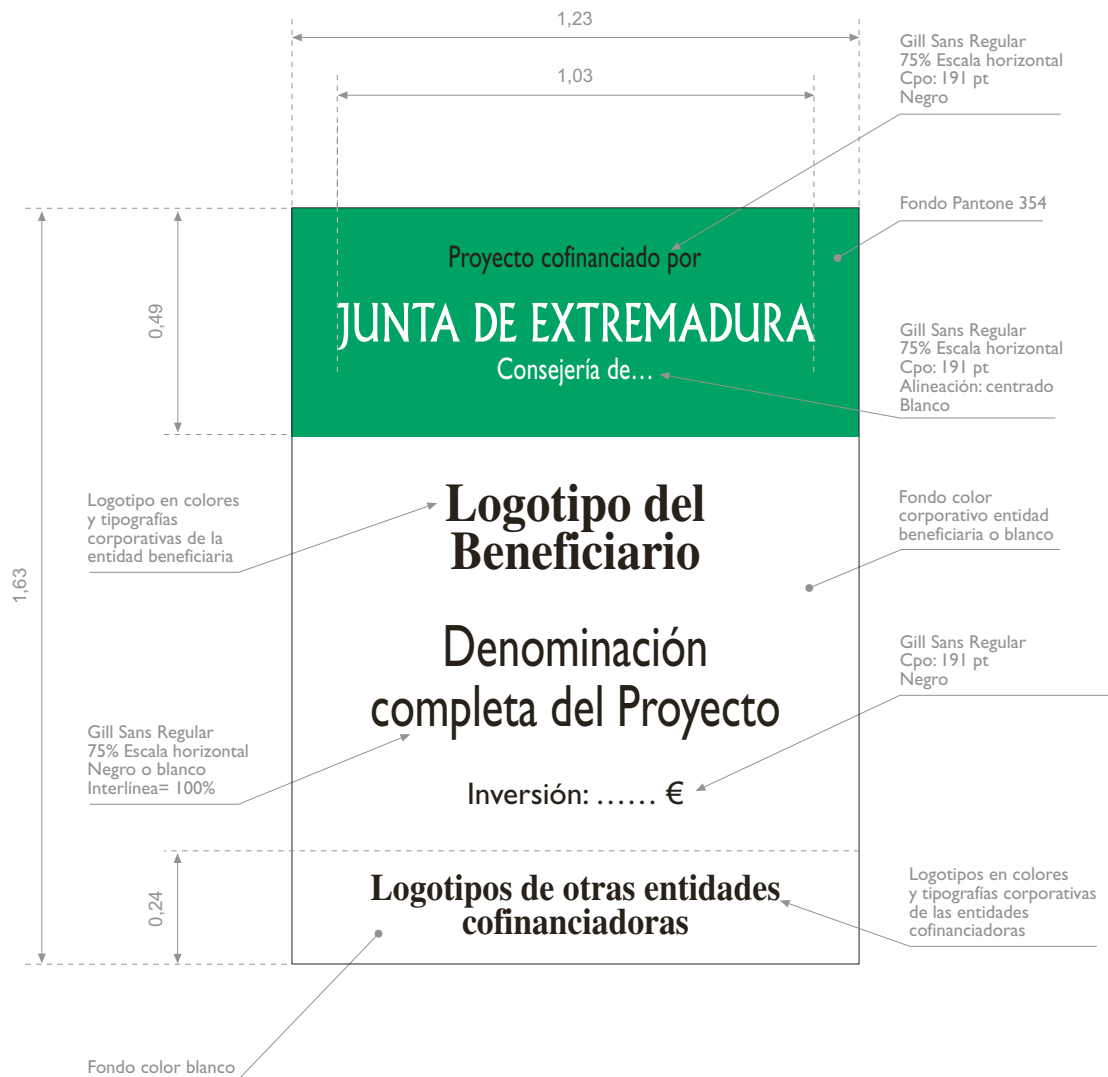


! Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

150.000 > Ayuda ≤ 300.000 euros

Varias entidades cofinanciadoras



! Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

Ayuda > 300.000 euros

Varias entidades cofinanciadoras

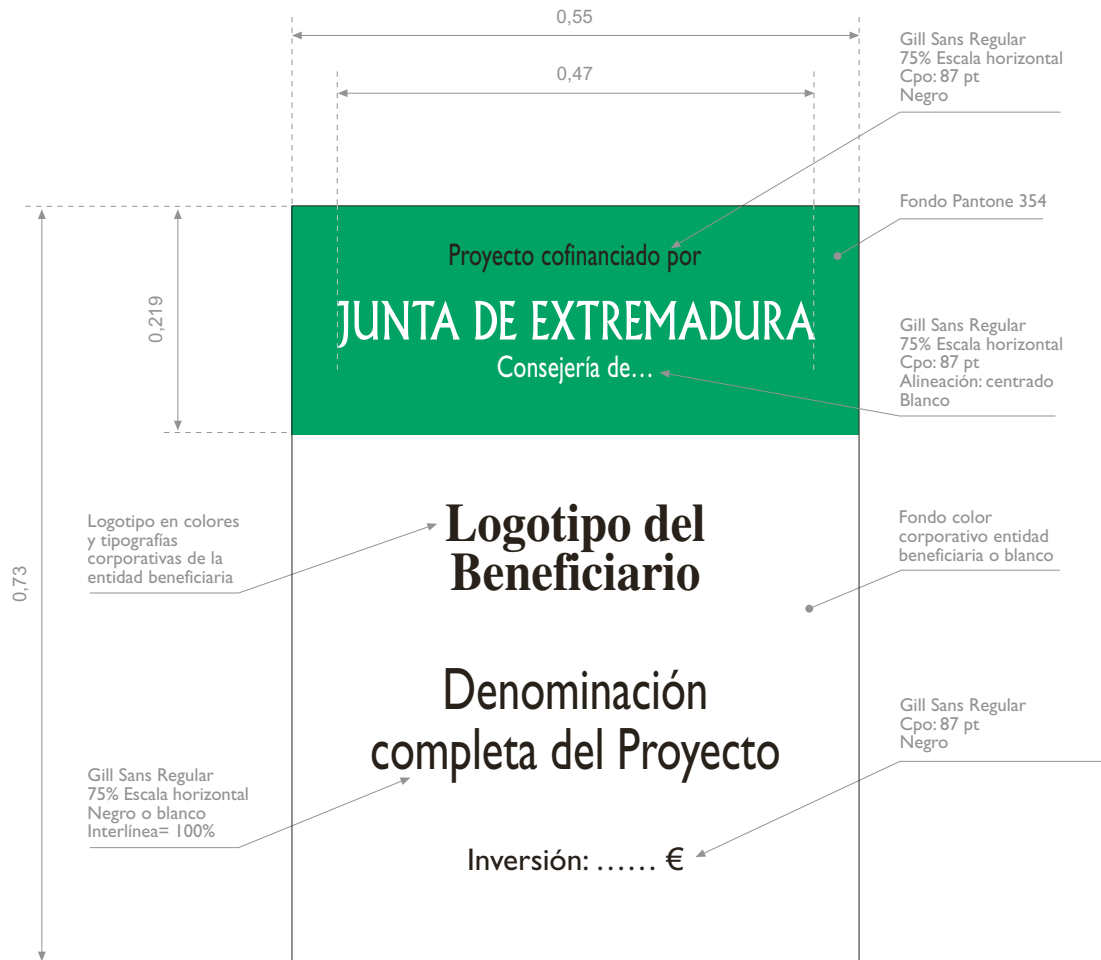



! Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

Ayuda ≤ 30.000 euros

No hay entidad cofinanciadora

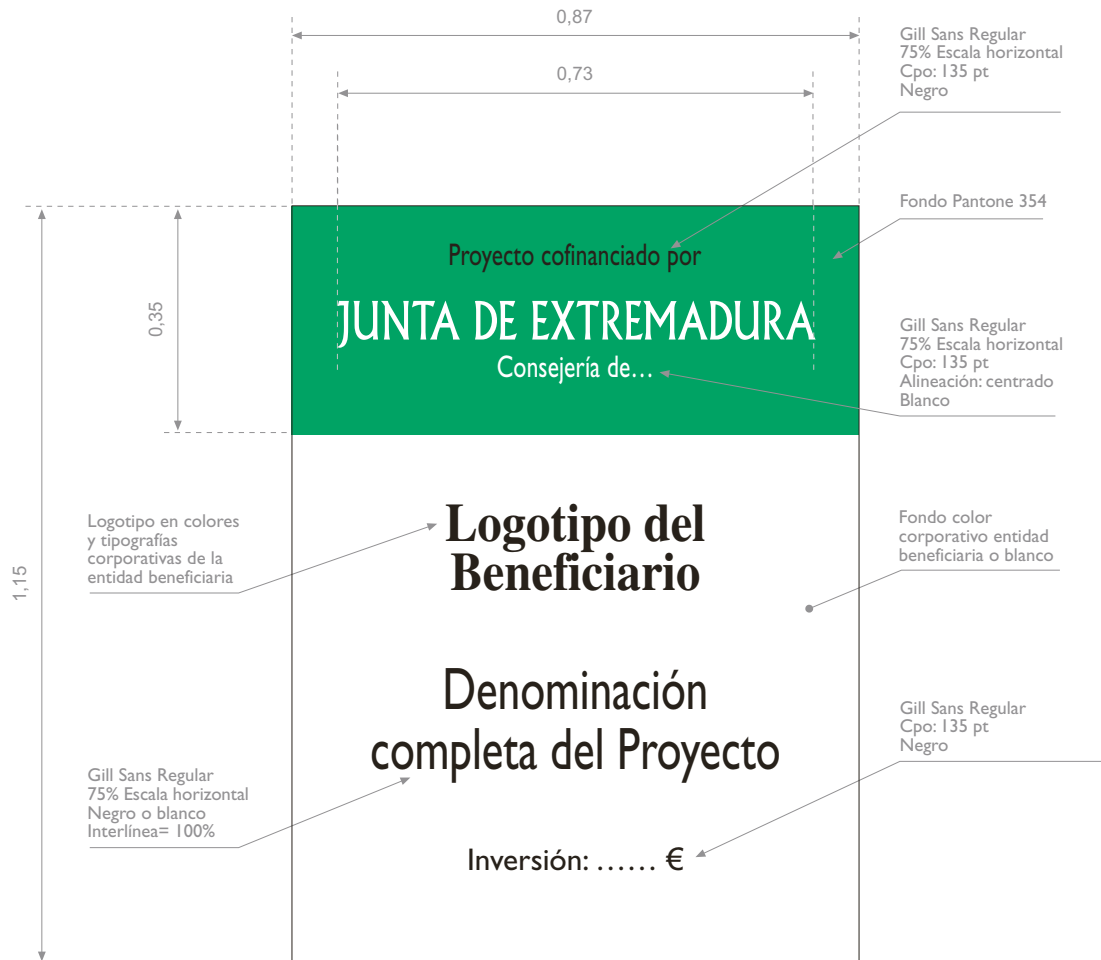



 Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

30.000 > Ayuda ≤ 60.000 euros

No hay entidad cofinanciadora

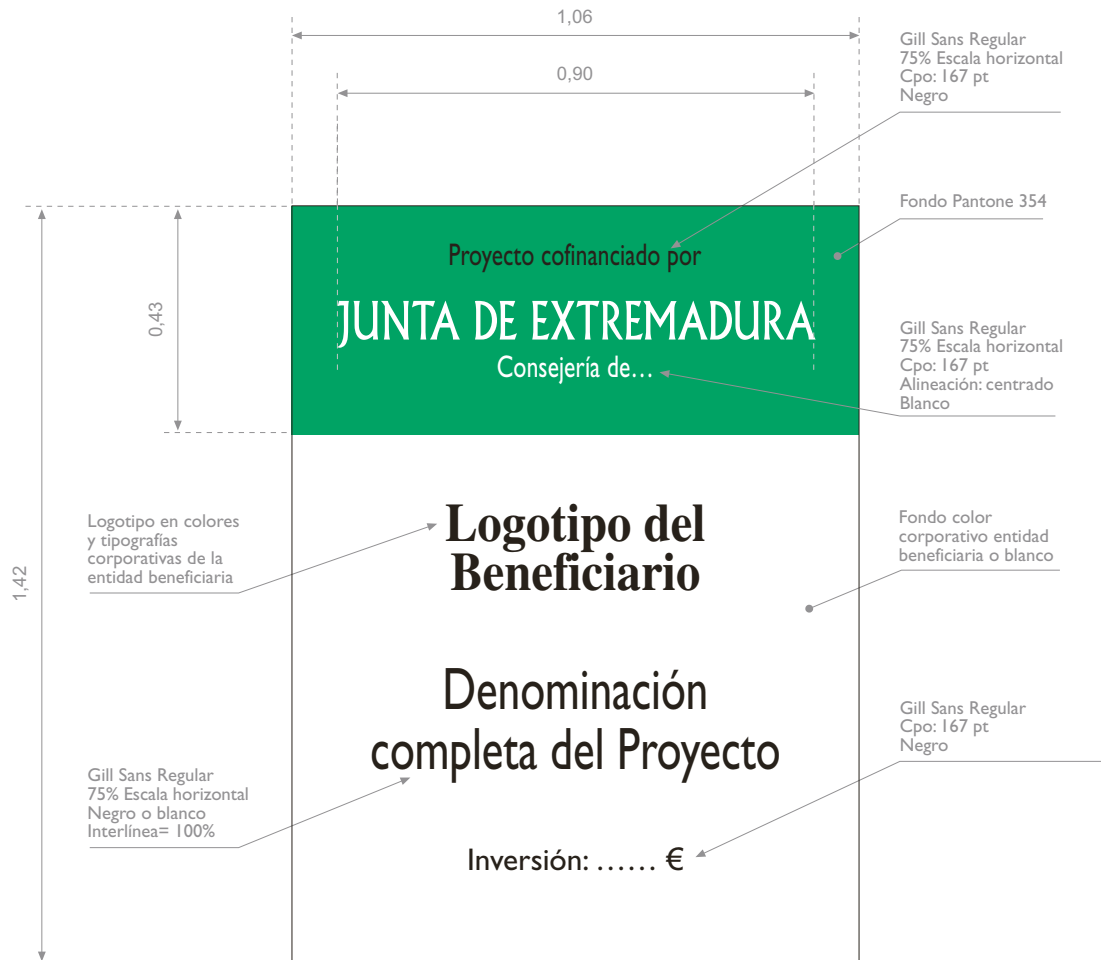



 Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

60.000 > Ayuda ≤ 150.000 euros

No hay entidad cofinanciadora

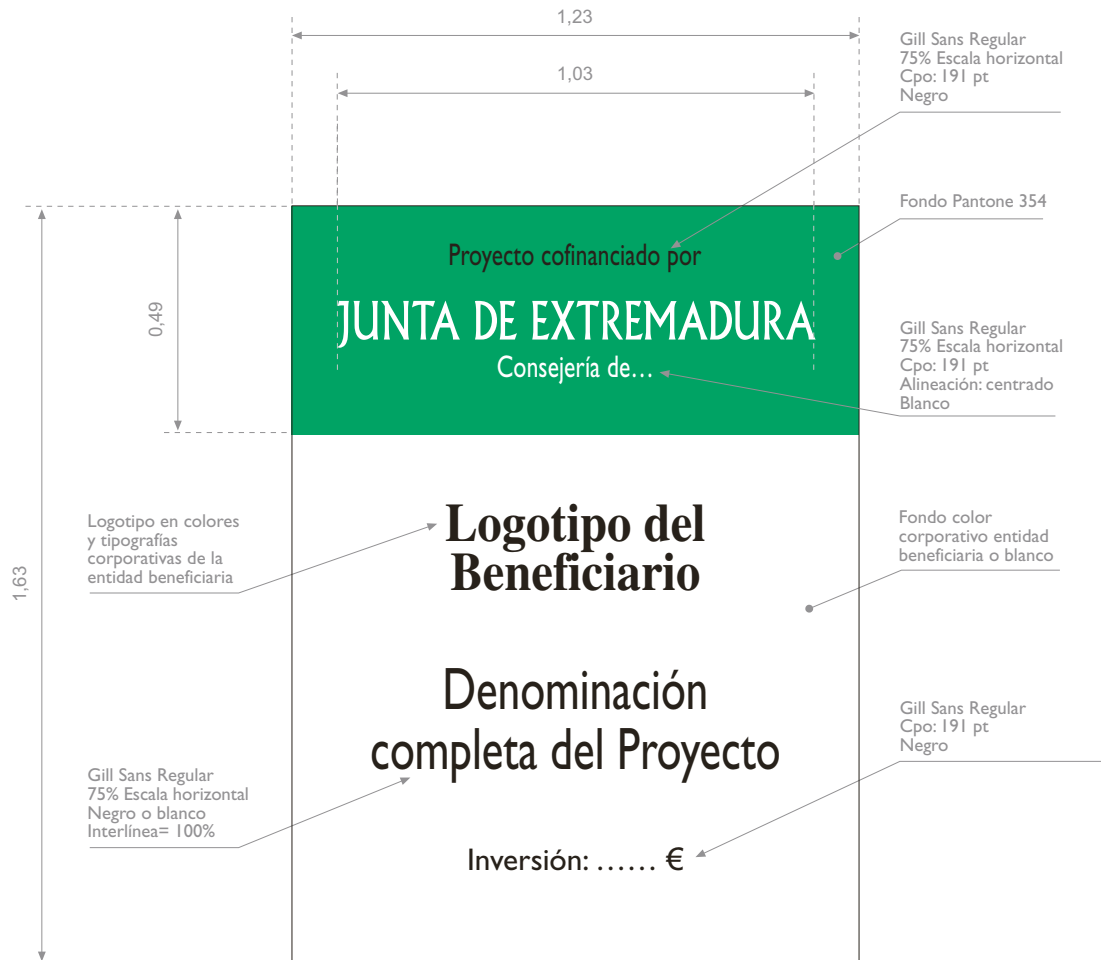



 Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

150.000 > Ayuda ≤ 300.000 euros

No hay entidad cofinanciadora

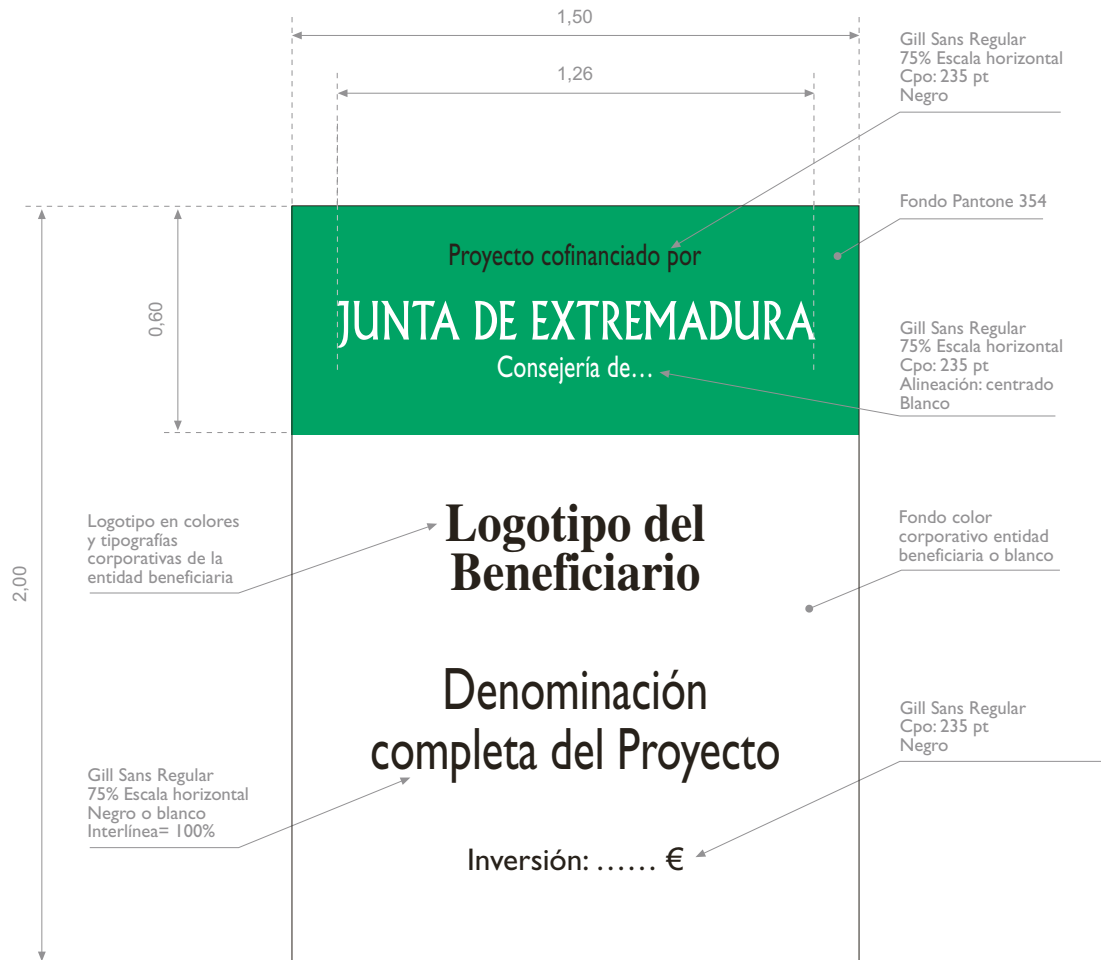



 Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.

Ayuda > 300.000 euros

No hay entidad cofinanciadora



 Cuando el proyecto reciba apoyo desde más de una Consejería, sólo aparecerá el logotipo de la Junta de Extremadura, sin ninguna referencia a las Consejerías implicadas.

Cotas en metros.